

Huancavelica, 23 ENE 2024

VISTO: El Informe N° 491-2023-GOB.REG.HVCA/ORAJ, con Reg. Doc. N° 2998789 y Reg. Exp. N° 2187512, y demás documentación adjunta en treinta y uno (31) folios útiles y tres (03) archivadores sobre Liquidación Final Físico Financiera del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED HUANCAVELICA";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 — Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 — Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 — Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe Técnico Nº 012-2009/GOB.REG.-HVCA/GRPPyAT/SGPeI/evhr, de fecha 10 de julio del 2009, fue declarado viable el Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP Nº 122788, CUI Nº 2093202, con un presupuesto de S/. 2,822,517.00 (Dos millones ochocientos veinte dos mil quinientos diecisiete con 00/100 sóles), bajo la modalidad de contrata, el cual estuvo a cargo de su formulación de la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, y el profesional responsable de declarar la viabilidad es el Ing. Edgar Valentín Huayllani Requena, dicha información se menciona en el Formato SNIP -03;

Que, Resolución Gerencial Regional N° 172-2009-GR-HVCA/GRI de fecha 30 de diciembre del 2009, se aprueba el expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED HUANCAVELICA", con CUI N° 2093202, con un presupuesto de \$7.3,102,623.79 (tres millones ciento dos mil seiscientos veintitrés con 79/100 soles). con un plazo de ejecución de 120 días calendarios por la modalidad de Administración Directa, teniendo como responsable de su elaboración al Arq. Edwin Ruiz Villar -CAP N° 9545;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 133-2010-GR-HVCA/GRI de fecha 10 de junio del 2010, se aprueba la modificación de costos indirectos, sin variación presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 126-2012-GR-HVCA/GRI de fecha 07 de setiembre del 2012, se aprueba la ampliación presupuestal para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED HUANCAVELICA", con CUI Nº 2093202, por un presupuesto de S/. 411,244.09 (cuatrocientos once mil doscientos cuatenta y cuatro con 09/100 soles), teniendo como responsable de su elaboración al Ing. Antonio Taype Choque -CIP Nº 74363;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 749-2023/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 30 de octubre de 2023, se conforma el comité de verificación, recepción y liquidación de obra, integrado por:









Resolución Gerencial General Regional No. 041 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR Huancavelica, 23 ENE 2024

PRESIDENTE	Ing. Yanet Jaime Anccasi	CIP Nº 1500000
PRIMER MIEMBRO	Mg. C.P.C. Gloria Elena Donaires Palomino	CPC N° 024-296
SEGUNDO MIEMBRO	Ing. Paul Ramos Matos	CIP Nº 104636
PERSONAL DE APOYO	Mg. C.P.C. Filomeno Palomino Ordoñez	CPC N° 024-269

Que, en cumplimiento a la Resolución Gerencial General Regional Nº 749-2023/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 30 de octubre de 2023, el comité realiza la verificación in-sítu de cada uno de los puestos de salud, como resultado de ello se suscribe el acta de verificación, recepción y liquidación en cada puesto de salud; 地方的

Que, con fecha 14 de noviembre de 2023, se suscribe el Acta de Verificación Física y Recepción de Obra, del puesto de salud de Tinyacclla y el puesto de salud de San José de Miraflores;

Que, con fecha 15 de noviembre de 2023, se suscribe el Acta de Verificación Física y Recepción de Obra, del puesto de salud de Chillhuapampa y el puesto de salud de Vista Alegre;

Que, con fecha 16 de noviembre de 2023, se suscribe el Acta de Verificación Física y Recepción de Obra, del puesto de Nueva Acobambilla;

Que, mediante Informe Nº 187-2023/GOB.REG.HVCA/CGR-ORSyL/crl/yja-gedp, de fecha de recepción 20 de diciembre del 2023, suscrito por la Mg. G.P.C Gloria E. Donaires Palomino -Contador II y la Ing. Yanet Jaime Anccasi de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, remiten la Liquidación Final Físico Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED HUANCAVELICA", teniendo como conclusiones técnicas que, "se tiene una valorización física a nivel de costo directo de: S/3,176,451.45, que representa un avance físico de 99.51% y de acuerdo a la conciliación contable, la inversión del proyecto asciende a de S/. 3,526,491.59 soles, según los registros contables". Asimismo, en las conclusiones financieras se señala que, "según el Invierte pe para el proyecto se asignó un presupuesto de S/. 3,527,796.40 habiéndose invertido la suma de s/. 3,526,491.59, el presupuesto para la ejecución del proyecto aprobado con Resolución Gerencial General Nº 0172-2009/GR-HVCA/GRI, del orden de S/. 3,102,623.79, se encuentra registrado en la base de datos del Invierte pe, la ampliación presupuestal aprobado con Resolución Gerencial General Nº 0126-2012/GR-HVCA/GRI del orden de S/. 411,244.09, así como el valor de la elaboración del expediente técnico, no se encuentran registrados en la base de datos del Invierte pe, contablemente el costo de inversión del proyecto asciende a S/. 3,526,491.59, la liquidación financiera final del proyecto la obra, se practica el 2023, en vías de regularización, para fines de cierre en el Invierte pe y la rebaja contable respectiva, cualquier vicio oculto de la ejecución del proyecto, es responsabilidad de los ejecutores y finalmente la presente liquidación financiera, no exime de responsabilidades al órgano de apoyo y sus estamentos por la incoherencia existente por la compra de puertas y ventanas por S/. 23,641.00 reconocido como un gasto devengado con la R.D. Nº 325-2013/GOB.REG-HVCA/ORA, cuyo compromiso, devengado, girado y pagado se encuentra registrado en el SIAF, sin embargo, físicamente la orden de compra se encuentra anulada";

Que, mediante Informe Nº 1893-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 21 de diciembre de 2023, suscrito por el Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, por la cual presentan la Liquidación Técnica Financiera Final del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA

Marin Condition of the BOART WOULD IN WASTE TO THE WORK RASHARA ALANDARANA or all the

History To . To A. All Gest Lides in little Land organism . The Mile in the will









Huancavelica, 23 ENE 2024

CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED HUANCAVELICA",", de acuerdo al siguiente detalle:

a. GENERALIDADES

SECTOR

99. Gobiernos Regionales

PLIEGO

447. Gobierno Regional de Huancavelica

FUNCION

20, Salud

PROGRAMA

044. Salud Individual

GRUPO FUNCIONAL

096. Atención Médica Básica

UNIDAD EJECUTORA

PROYECTO

799. Gobierno Regional de Huancavelica Sede Central

"Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud. primer nivel de atención de los puestos de salud: San José de Miraflores, Chillhuapampa, Nueva Acobambilla, Tinyacella y Vista Alegre de la

HENDY Y

是是"是"的"是"的"是"。

10.509年42 上京。4

International country

Addition on

Microred Huando de la red Huancavelica

CODIGO UNICO DE INVERSION

CODIGO SNIP

2093202 122788

MODALIDAD DE EJECUCION

Administración directa

UBICACIÓN

Localidad

San José de Miraflores, Chillhuapampa, Nueva Acôbambilla, Tinyacclla

y Vista Alegre Huando Distrito

Provincia

Huancavelica

Departamento

Huancavelica

EJERCICIO PRESUPESTAL

2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

RUBRO

18-Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

PPTO INICIAL PROGRAMADO

S/ 3,102,623.79 soles

PRESUPUESTO APROBADO

S/ 3,102,623.79 soles

PPTO DE AMPL. PRESUPUESTAL

S/ 411,244.09 soles

PRESUPUESTO TOTAL APROBADO

S/ 3,513,867.88 soles

PRESUPUESTO EJECUTADO

S/ 3,526,491.59 soles

120 d.c.

PLAZO DE EJECUCION SEGÚN EXP.

RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO INICIAL

R.G.R Nº 172-2009-GR-HVCA/GRI RESOLUCION DE APROBACION DE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL

R.G.R Nº 126-2012-GR-HVCA/GRI.

RESPONSABLE DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Arq. Edwin Ruiz Villar CAP No 9545

RESPONSABLE DE ELABORACION DE LA AMPLIACION PRESUPUESTAL

Ing. Antonio Taype Choque CIP No 74363

ANALISIS:

De acuerdo al expediente técnico se ha ejecutado los siguientes componentes:

			UBICACIÓN -						
No	COMPONENTE	UND	Nueva Acobambilla	Chillhuapampa	San José de Miraflores	Tinyaccila	Vista Alegre		
7	Construcción de establecimiento de salud	m2	147.94	148.31	148.75	148.75	148.63		









Huancavelica, 23 ENE 2024

					All and the second		
2	Construcción de unidad de vivienda	m2	56.79	55.85	57.42	57.42	57.33
3	Construcción de tanque séptico y pozo percolador	und	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
4	Construcción de tanque elevado	und	1.00	I.QO	1.00	1.00	1.00
5	Construcción de cerco perimétrico	ml	76.33	146.20	192.60	198.40	158.86
6	Construcción de obras exteriores	glb	1.00	1.00	1.00	I.00	1.00
7	Equipamiento medico	glb	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
8	Fortalecimiento del programa de capacitación	glb	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
9	Mitigación ambiental	glb	1.00	I.00	1.00	1.00	1.00
10	Flete terrestre	glb	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Donde fisicamente se ha ejecutado el 99.51 %, que se detalla en el siguiente cuadro:

	DESCRIPCION		LIQUII	DACIÓN FINAL	%	
No	DESCRIPCION	UND	MET.	.P. UNIT.S/	70	
I	COSTO DIRECTO SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO - R.G.R Nº 126-2012-GR-HVCA/GRI	GLB	1.00	S/3,176,451.45	99.51%	
	Nueva Acobambilla	4.11		S/677,089.05		
	Chillhuapampa			S/660,466.52		
	San José de Miraflores	5-7	Same	S/621,604.42		
	Tinyacclla	- 6-	edit Eli	S/611,527.14		
	Vista Alegre		2000年	S/605,764.32		
2	COSTO DIRECTO - PARTIDAS REDUCIDAS (APROBADAS POR EL RESIDENTE, SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN IN- SÍTU)	GLB	1.00	S/15,607.54	0.49%	
	Nueva Acobambilla	150	AL LINE	S 1,609.10		
	Chillhuapampa	Z.	11 11	S/1,785.64		
	San José de Miraflores	5.8.5	Strait Life	S/8,067.07	11,700	
	Tinyacella	146	41-6	S/2,549.00		
	Vista Alegre	36		S/1,596.73		
	COSTO DIRECTO EJECUTADO	Family	5,311.13	S/3,176,451.45	99.51%	

Así mismo, se ha adquirido los siguientes bienes, como parte de equipamiento

	UND	CANE	UBICACIÓN !					ESTADO
DESCRIPCION		CANT. ADQUIRIDA	Nueva Acobambilla	Chillhuapampa	San José de Miraflores	Tinyacclla	Vista Alegre	ACTUAL
ANAQUEL DE ALUMINIO TIPO TABLERO DE 1.4 CM X 2.2 M X 38 CM	UND	10	2	2	2 -	2	2	Malo
ARMARIO METALICO PARA INSTRUM. O MATERIAL ESTERILIZADO	UND	. 5	I	1	13	× I	1	Regular
ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL	UND	5	1	FEE	1	1	I	Regular
ASPIRADORA DE SECRECIONES DE 2 L. DE MESA	UND	4	0	A .	1 1	1	1	Regular
AUTOCLAVE DE SOBREMESA	UND	5	-1	Military	SEAL SE	130 10	1	Malo
BALANZA MECANICA CON PLATO DE ACERO (PEDITRICA DE SOBREMESA)	UND	4	I	0	1 s	2.0 (4)	0	(8)
BALANZA MECANICA CON TALLIMETRO ADULTO	UND	2	0	MI -	0.0	ι, ř,	0	









Huancavelica, 23 ENE 2024

				0.00	L**			38
BALON DE OXIGENO DE 25 KG	UND	5	I	11111111	- 1 mg	4 2 I	I	Regular
CÁNULA BINASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA	UND	5	1	I	75 1 15	1	I	Malo
COCHE TRANSPORTADOR DE BALON DE OXIGENO	UND	5	I	I"	1 I	1	1	Regular
CRONOMETRO DIGITAL	UND	5	1	1	1	7 1	I	Malo
FLUJOMETRO PARA EQUIPO DE OXIGENO	UND	5	1	I distil	ī	1	1	Regular
REGULADOR PARA BALÓN DE OXÍGENO	UND	- 5	I	1	1.5	Ι	1	Malo
BANCA METALICA - MODELO CLASICO, PATAS DE PERFIL CUADRADA	UND	5	ī	1	1	1	1	Falta
BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	UND	15	3	3	3	3	3	Malo
BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	UND	5	1	1.2	of Lifey	I I	1	Regular
CAMA CLINICA METALICA RODABLE	UND	10	2	2	2	2	2	Malo
CAMARA FOTOGRAFICA SONY - CYBERSHOT 14MPX/5X ZOOM/LCD 2.7". LENTE SONY 26MM/FUNCION BARRIDO PANORAMICO	UND	5	Í	W A	V14	CAG	Î	3
CAMILLA DE METAL	UND	7	I	2	1 2	2	1	Malo
CARPETA DE MADERA UNIPERSONAL - MODELO CLASICO. ESTRUCTURA DE FIERRO CUADRADO, ASIENTO Y RESPALDAR TAPIZADO.	UND	50	10	10	10	10	10	Regular
CINTA METRICA PARA MEDIDAS ANTROPOMETRICAS DE 5 MM X 2 M	UND	5	1	1	1	1	1	Malo
COCHE METALICO PARA CURACIONES	UND	5	I	1 1 1 1 1 1 1	2 I Ç	± i	1	Regular
COMPUTADORA: PC HP COMPAQ 8300	UND	5	1	14	1	- 1-	I	Regular
TECLADO USB	UND	5	I	1 .	1	I	I	Regular
MONITOR A COLOR	UND	5	I _	1	I	1	I	Regular
ESTABILIZADOR	UND	5	I	1	1111	THE P	I	Malo
MOUSE HP	UND	. 5	1	Self Search	* 1	THE COLUMN	1	Regular
CUBETA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL 28 cm X 15	UND	5	1	I	1	I I I	I	Malo
CON TAPA CUBETA DE ACERO QUIRURGICO CON TAPA 11 CM X 9 CM X 7 CM	UND	5	1	1	Î.	14	I	Malo
CUBETA DE ACERO QUIRURGICO CON TAPA 30 CM X 20 CM X 10 CM	UND	5	I	ai ai a	i I	1	I	Malo
CUBETA DE ACERO QUIRURGICO CON TAPA 40 CM X 20 CM X 12 CM	UND	5	I	75	i F	I I	1	Malo
EQUIPO DE SONIDO SONY - 300 RMS TOTAL, ENTRADA USB, CD, CD-R, CD-RW, PARLANTES	UND	4	0	1	1 7	1	I	Regular
EQUIPO NEBULIZADOR	UND	5	I	1 .	1 4	1	I	Regular
ESCALINATA - GRADILLA	UND	16	2	4	2	4	4	Regular
ESCRITORIO DE METAL DE 3 GAVETAS	UND	5	ı	-I-;	1 2	1	1	Regular
ESTERILIZADOR DE CALOR SECO	UND	. 3	0	AL SAME	0 _	1	1	Regular
ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO	UND	8	1	1	0	2	2	Regular
ESTETOSCOPIO CLINICO PEDIATRICO	UND	5	I	M. Long	1	1	1	Malo









Huancarelica, 23 ENE 2024

				10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
EXTINTOR DE POLVO QUIMICO	UND	5	I	g 1 3 54	1.	13.,	I	Regular
SECO TIPO ABC DE 5 KGR FETOSCOPIO DE PINAR	UND	5	1	I	0	1	ĭ	Regular
GENERADOR ELECTRICO	UND	1	0	d	0	1	0	
GENERADOR ELECTRICO	UND	1	0	1200	0	0	0	241
GENERADOR ELECTRICO -				10 Carrier		7		
BONELLI	UND	1	0	0	0	- 0	I	Regular
GENERADOR ELECTRICO - BONELLI	UND	I	I	ø	0	_ 0	0	(e)
LAMPARA CUELLO GANSO 220 V	UND	5	I	1586	1 1	I	1	Regular
LAMPARA REFLECTORA 120 W 220 V	UND	5	1	1	1	1	I	Regular
LARINGOSCOPIO PARA ADULTO CON 2 HOJAS RECTAS	UND	5	1	ī	1.7	1	I	Regular
LINTERNA DE MANO CON FLUORESCENTE	UND	5	I	·\$2024	1.19	91 -	1	Malo
MALETIN DE ATENCION DE PARTOS DE CUERO	UND	3	0	L. Sieter	0	£ 1	I	Malo
MALETIN DE PVC PARA HERRAMIENTAS	UND	5	T	Fif	k.14	L.I.	1	Malo
MEGAFONO POTATIL	UND	4	0	I .	1	I	I	Malo
MESA METALICA DE TRABAJO	UND	5	1	51-7-7-7	en I	1	I	Regular
MESA PARA EXAMENES MEDICOS	UND	5	I	I some at the	1/-	march as	I	Regular
MICROSOFT OFFICE HOME & ESTUDENT 2010	UND	. 5	I	1121	I	381.87	I	Regular
MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA CON ESTANTE	UND	1	0	0	0	21	0	Regular
MOTOBOMBA	UND	1	0	0	0	I	0	1
МОТОВОМВА	UND	1	0	0	0	I	0	- B
MOTOBOMBA - PEDROLLO	UND	1	0	.0	0	0	0	#
MOTOBOMBA - PEDROLLO	UND	1	0	0	- 0	0	1	Falta
MOTOCICLETA HONDA C/. ROJO	UND	I	0	I	0	0	0	_ =
MOTOCICLETA AG-200F YAMAHA C/.AZUL	UND	2	0	LI LI LILE	0	1	0	-
NEGATOSCOPIO	UND	5	1	1	1	I	1	Regular
NEGATOSCOPIO DE 2 CUERPOS	UND	5	I	Actions	1	take I	1	Regular
OFTALMOSCOPIO	UND	10	I	2	I	2	2	Regular
OFTALMOSCOPIO PORTATIL	UND	5	1	1,7,501	I	I	1	Regular
PANTALLA ECRAN KLP MODELO KPS-101B	UND	5	I	1.77	1 1 2	I. I.	1	Regular
PANTOSCOPIO	UND	5	ĭ	1	1	I	I	Regular
PIZARRA ACRILICA BLANCA C/BASTIDORES DE MADERA	UND	4	<u> </u>	į	1	Da I	1	Regular
PORTA SUERO METALICO RODABLE	UND	14	3	高级	2	3	3	Regula
PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON 79	UND	5	1	1	1	I	1	Regular
RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	UND	5	I	1	I	A Lat	I	Regular
REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS - CON TERMOSTATO DIGITAL, MODELO RT-38YNSWS	UND	5	I	1 -1	Í	Ĭ	I	Regula
REPRODUCTOR DE DVD - PHILIPS	UND	4	0	-15	A 1 E	1	I	Malo
REPRODUCTOR DVD SONY - CON REPRODUCTOR DE SONIDO.	UND	I	1	0	0	- 0	0	-











Resolución Gerencial General Regional No. 041 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR Huancavelica, 23 ENE 2024

					- N DO NOTE:			
RESPIRADOR MANUAL DE ADULTO	UND	4	0	Laces	(i	I	1	Regular
RESPIRADOR MANUAL NEONATAL	UND	4	0	I	1	1	1	Regular
RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE TAMAÑO GRANDE	UND	5	1	L	1 -	1	1	Regular
RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE TAMAÑO MEDIANO	UND	5	1	1	1	I	1	Regular
SET DE FIJACION LUMBAR ANTERIOR PARA COLUMNA	UND	5	I	Ţ	1	I	1	Malo
SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 12 PIEZAS	UND	4	0	14,323	. I	1	I	Malo
SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLOGICO X 7 PIEZAS	UND	4	0	71	1	1	1	Malo
SET INSTRUMENTAL PARA PEQUEÑAS INTERVENCIONES OURURGICAS X 44 PIEZAS	UND	5	I	steen	1.12	\$ 1·	1	Malo
SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO DE CURACIONES X 10 PIEZAS	UND	4	0	4.17	V.13	ř I	1	Malo
SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA TRAQUEOSTOMIA X 10 PIEZAS	UND	5	I	I	1	I	1	Regular
SILLA DE RUEDAS METALICA	UND	5	1	- Ightai	4x 1 3	III I	1	Regular
SILLA FIJA DE MADERA - APILABLE- ESTRUCTURA FIERRO DUADRADO	UND	65	15	15	15	15	15	Regular
SILLA GIRATORIA DE METAL RODANTE	UND	10	2	2	2	2	2	1 Regular - 1 Falta
TABURETE GIRATORIO DE METAL	UND	5	1	TIME	fall a	1	I	Regular
TABURETE GIRATORIO RODANTE	UND	5	1	I	I	I	1	Regular
TALLIMETRO DE ALUMINIO DE SOBREMESA PEDIATRICO (MENOR A 1/4 DE UIT)	UND	5	Ĭ	- I	1	I	I	Malo
TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE 12 CM X 12 CM	UND	- 5	I.	ì	1	1	1	Regular
TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO PARA ESTERILIZAR ROPA 30 CM X 30 CM	UND	5	1	I	1	1	Í	Regular
TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO PARA GASA 20 CM X 14 CM	UND	10	2	The day	, 2	2.	2	Regular
TELEVISOR A COLOR DE 19/20" - SONY	UND	2	0	0	I	I	0	-
TELEVISOR A COLORES - PANTALLA PLANA - SONY	UND	3	1	4.47	7 0 7	10	I	Regular
TENSIOMETRO	UND	5	1	1	1	I	I	Malo
TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	UND	- 5	I	-1	I	1	1	Regular
TENSIOMETRO ANEROIDE PORTATIL	UND	9	1	2	2	2	2	Malo
TENSIOMETRO MERCURIAL DE SOBREMESA	UND	5	1	Į	I	* I	1	Malo
TENSIOMETRO MERCURIAL RODABLE	UND	5	1	1 10/	1	[1	I	Malo
VELADOR CON LAMPARA INCORPORADA	UND	10	2	2	2	2	2	Malo
VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	UND	5	1	1	I	ı	1	Regular









De acuerdo a la verificación IN-SITU, se evidencia que los bienes adquiridos NO están codificados por



Huancavelica, 23 ENE 2024

el área de patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica - Sede central.

Del gasto financiero; se tiene un gasto financiero tal como se indica a continuación:

Que, mediante Informe Nº 491-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ, de fecha de recepción de 29 de diciembre de 2023, el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica remite y se

-			
B	EHR	E	\
ot 4	o a o a	PUELLO	
The	TANK T		/
HALP			
	1		





	DIENOMINACION	COSTO DIRECTO
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	7 3
1501 07	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
1501 0703	INSTALACIONES MEDICAS	1
1501.070302	POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	941.665.24
1501.070303	POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1,643,630.92
1501.070304	POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	269.822.38
1603	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	A/660.00
1503.01	VEHICULOS	0.00
1503 0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	65,180 00
1503.02	MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	2000
1503.0201	PARA OFICINA	P. F
1503.020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	23,278.00
1505.020102	MOBILIARIO DE OFICINA DE OBICINA	34,636,00
1503.0203	EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0.00
1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	21,880.00
1503.020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	68,905.00
1503.0204	MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	0.00
1503.020401	MOBILIARIO	77,400.00
1503.020402	EQUIPO	62,600.00
1503.0209	MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00
1503.020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGRACION	14,750.00
1503 020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	4,500.00
1503.020903	SEGURIDAD INDUSTRIAL	550.00
1503 020904	ELECTRICIDA Y ELECTRONICA	5 200 00
1503.020905	EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE MEDICION	4,320.00
1503.020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	3,120.00
1.505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO	A 6 (0.00
1605	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00
1505.02	ELABORACION DE EXPEDIENTE TONICO	55,880.00
1505.03	FINANCIEROS	/0.00
1505.0302	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	23.419.93
1505.0303	GASTO POR LA COMPRA DE SERVICIOS	205,774.12
TOTAL INVERSI	ON S/.	3,526,491.59

ratifica con el Informe N° 079-2023-GOB.REG.HVCA/ORAJ-vcrc, de fecha 28 de diciembre de 2023 suscrito por el Abogado Víctor Christian Ríos Canchanya, señalando que, la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI, establece de manera clara y precisa el procedimiento a seguir para realizar la Liquidación Final Físico Financiera de proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED



Huancarelica, 23 ENE 2024

HUANCAVELICA"; por lo que se recomienda continuar con el trámite correspondiente, de acuerdo a lo indicado en el Informe N° 187-2023/GOB.REG.HVCA/CGR-ORSyL/crl/yja-gedp e Informe N° 1893-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL;

Que, la presente Liquidación Final Físico Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA HUANCAVELICA", fue realizada de conformidad con la Directiva No RED 2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI "Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de Obras Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de por Resolución Gerencial General Regional Huancavelica", aprobado 2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo expuesto; y

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG-HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Liquidación Final Físico Financiera del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACCLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED HUANCAVELICA", con Código Único De Inversiones Nº 2093202, siendo contablemente el costo de inversión del proyecto el monto de S/ 3,526,491.59 (Tres millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y uno con 59/100 soles), todo ello conforme al Informe Nº 187-2023/GOB.REG.HVCA/CGR-ORSyL/crl/yja-gedp e Informe Nº 1893-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja contable en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física de la Obra al Sector beneficiario, teniendo como referencia las disposiciones contenidas en la Directiva N° 004-2018/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos la Transferencia Física y Contable del Proyectos de Infraestructura Social y Económica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N°376-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, elaborar el informe de cierre del PIP y registro correspondiente en el Banco de Inversiones, dando cuenta de su cumplimiento al despacho a la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días, bajo responsabilidad.

ras sevent.

guard de









Huancavelica, 23 ENE 2024

ARTÍCULO 5º.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables de transferencia de la obra al sector beneficiario, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el Costo de inversión de la obra consignada en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 6°.- REMITIR copia certificada de los actuados a la Oficina de Gestión y Recursos Humanos, para que, a través de la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Huancavelica, para que efectué la investigación preliminar y pre califique los hechos respecto a la compra de puertas y ventanas por S/ 23,641 reconocido como gasta devengado con la Resolución Directoral N° 325-2013/GOB.REG-HVCA/ORA, cuyo compromiso, devengado, girado y pagado se encuentra registrado en el SIAF, sin embargo fisicamente la orden de compra se encuentra anulada, todo ello conforme al Informe N° 187-2023/GOB.REG-HVCA/CGR-ORSyL/crl/yja-gedp.

ARTÍCULO 7º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y Oficina de Contabilidad, para sus fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELIÇA GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huaman GERENTE GENERAL REGIONAL

the Heat fail the group down

GMC Was separated as a

COTIVES

TO THE STATE

THE CONTROL OF





DOCQ/ablp

